



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS



07 ENE. 2026

14:25 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICACIÓN SIN CONTENIDO



Mujer
Instituto Municipal de la Mujer
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO B1-IM-131/2025

ASUNTO: INFORME A TRANSPARENCIA

**C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 8 fracción IV incisos c, d, e, f) y g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que durante el período de Diciembre a la fecha actual, los Manuales correspondientes a esta dependencia se encuentran en proceso de elaboración, una vez que sean debidamente autorizados se hará la publicación correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo las atenciones que brinda al presente, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO; A 06 DE ENERO DEL AÑO 2026
“2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO
VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO”

C. GRECIA SARAH ZUMARÁS AGUILAR
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.